



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL
2015

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Racionalización



CONTENIDO

1. GENERALIDADES

2. ANALISIS INTEGRAL

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4. ANEXOS

- MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2015 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA.
- MATRIZ DE EVALUACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2015 ARTICULAS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.



1. GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, se crea mediante Ley N° 30063 Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), como organismo técnico especializado, encargado de normar, supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológicos.

El Plan Operativo Institucional 2015 fue aprobado con Resolución de Secretaría General N° 001-2015-SANIPES-SG de fecha 26 de Enero de 2015, vinculado al Presupuesto Institucional 2015. Sin embargo, mediante Decreto Supremo N° 057-2015-EF se transfiere la suma de S/19 000 000,00 (Diecinueve millones y 00/100 nuevos soles), lo que motivó la realización de ajustes en las metas físicas y presupuestarias reflejadas en una Reformulación del Plan Operativo Institucional 2015, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 063-2015-SANIPES/DE.

1.2 AMBITO DE COMPETENCIA

El SANIPES es competente para investigar, normar, supervisar y fiscalizar las actividades pesqueras y acuícolas, los piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura en todas sus fases, con fines de inocuidad y sanidad de los recursos hidrobiológicos; incluyendo los aspectos relacionados a la inspección, muestreo, ensayos y certificación oficial sanitaria.

1.3 CARTERA DE SERVICIOS

Los servicios del SANIPES se constituyen en el TUPA vigente, cuyos procedimientos son la emisión de Protocolos Técnicos para Autorizaciones de Instalación, Protocolos Técnicos para Licencias de Operación, Protocolos Técnicos para Habilitaciones Sanitarias, Protocolos para Permisos de Pesca; la emisión de Certificados Oficiales Sanitarios para productos pesqueros y acuícolas, Certificados Oficiales Sanitarios de recursos hidrobiológicos, Certificados para piensos y productos veterinarios; la Autorización de Entidades de Apoyo para organismos de inspección y/o ensayo, Autorización de Métodos de Ensayo o alcances de Inspección, entre otros.

1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Orgánica del SANIPES está desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE de fecha 06 de Noviembre de 2014, en cuyo artículo 5° se aprecia la siguiente estructura orgánica:

01 ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Consejo Directivo
- 01.2 Dirección Ejecutiva
- 01.3 Secretaría General

02 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Oficina de Control Institucional



03 ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1 Oficina de Asesoría Jurídica
- 03.2 Oficina de Planeamiento y Racionalización
 - 03.2.1 Unidad de Planeamiento y Racionalización
 - 03.2.2 Unidad de Presupuesto
 - 03.2.3 Unidad de Cooperación Técnica

04 ORGANOS DE APOYO

- 04.1 Oficina de Administración
 - 04.1.1 Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería
 - 04.1.2 Unidad de Abastecimiento
 - 04.1.3 Unidad de Recursos Humanos
 - 04.1.4 Unidad de Tecnología de la Información
 - 04.1.5 Unidad de Ejecución Coactiva

05 ORGANOS DE LÍNEA

- 05.1 Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola.
 - 05.1.1 Subdirección de Inocuidad Pesquera.
 - 05.1.2 Subdirección de Sanidad Acuícola.
 - 05.1.3 Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola
- 05.2 Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola.
 - 05.2.1 Subdirección de Supervisión Acuícola.
 - 05.2.2 Subdirección de Supervisión Pesquera.
 - 05.2.3 Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola.
- 05.3 Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.
 - 05.2.4 Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas.
 - 05.2.5 Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.

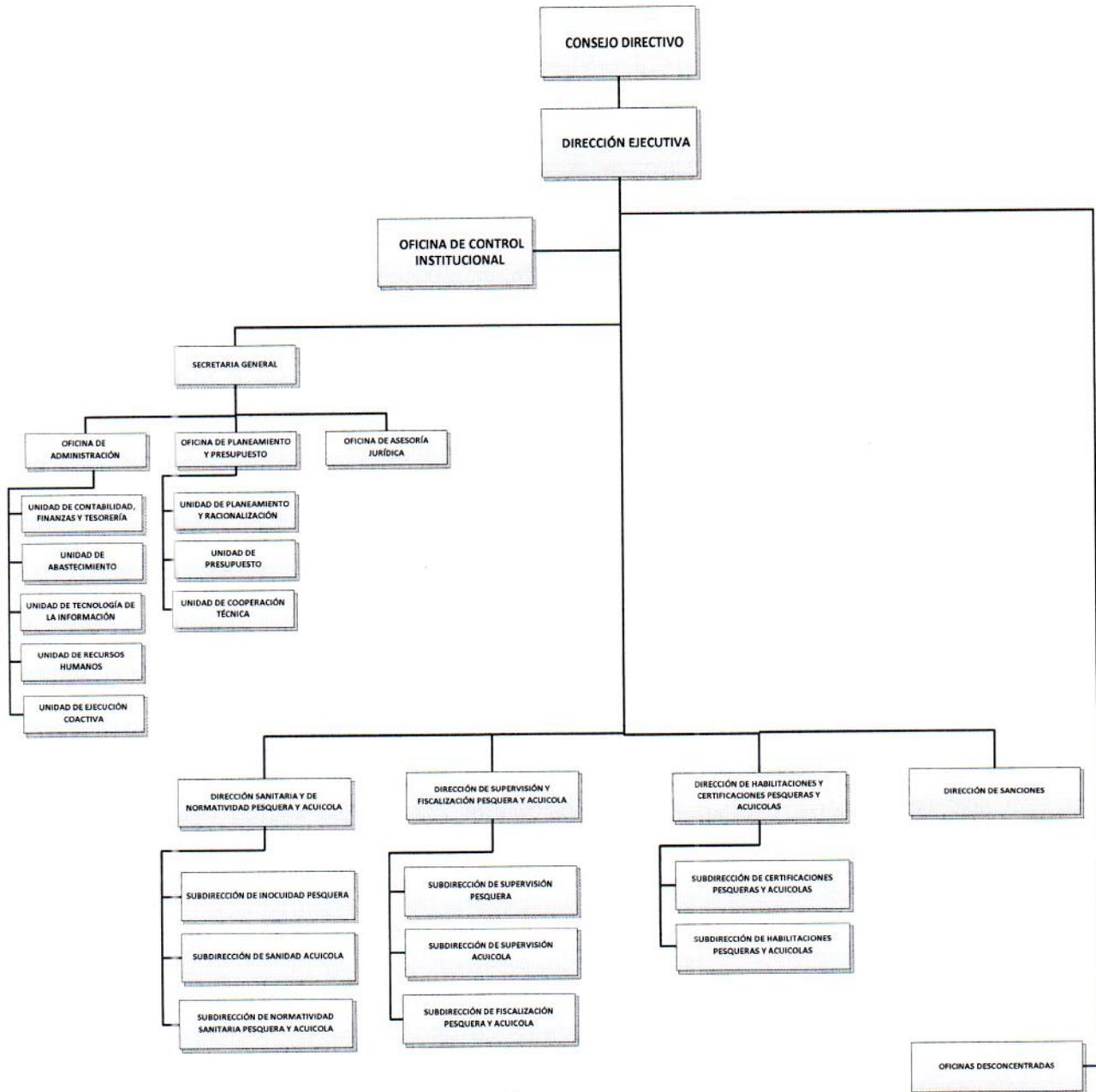
06 ORGANOS DESCONCENTRADOS

- 06.1 Oficinas Desconcentradas



ORGANIGRAMA

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES aprobado con Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE.



1.5 PRINCIPALES LOGROS

- ✓ SANIPES ha logrado certificarse ante la Asociación Española de Normatividad y Certificación - AENOR con la Norma ISO 9001:2008, Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios de habilitaciones y certificaciones. El SANIPES podrá brindar servicios de certificación oficial sanitaria y habilitaciones de infraestructuras pesqueras y acuícolas.
- ✓ SANIPES ha logrado certificarse ante la Asociación Española de Normatividad y Certificación - AENOR con la Norma UNE 93200:2008, Carta de Servicios para los servicios de certificación oficial sanitaria.
- ✓ SANIPES ha logrado acreditar ante el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, la Norma Técnica NTP-ISO/IEC N° 17020 (Inspección de moluscos a cargo de la Subdirección de Supervisión Acuícola – SDSA).
- ✓ SANIPES ha logrado acreditar ante el Servicio Nacional de Acreditación de INDECOPI (ahora Instituto Nacional de Calidad - INACAL), la Norma Técnica NTP-ISO/IEC N° 17025 los métodos: Toxinas paralizantes de mariscos (PSP), toxinas lipofílicas (TL o DSP) y toxina amnésica de mariscos (ASP); (laboratorios de ensayo y calibración en sede Ventanilla).
- ✓ Implementación y repotenciación de 11 oficinas desconcentradas: 4 nuevas filiales (Puno, Tarapoto, Madre de Dios, Camaná) y 7 repotenciadas (Tumbes, Paita, Sechura, Chimbote, Pisco, Tacna, Iquitos).
- ✓ Repotenciación de 3 puestos de control fronterizo (Tumbes, Iñapari - Madre de Dios, Desaguadero-Puno).
- ✓ Se implementó el Laboratorio de Microbiología en la Oficina Desconcentrada de Piura (Sechura y Piura), con sus respectivos acabados y de adquisición de mobiliario y equipos.
- ✓ Se implementaron laboratorios en Ventanilla: Laboratorio de Cromatografía Líquida Masa Masa (LC/MS/MS), Laboratorio de Microbiología, Laboratorio de Fitoplancton, Laboratorio de Biotoxinas, Laboratorio de Biología Molecular, Laboratorio de Microbiología.
- ✓ Se ha implementado en Sechura un nuevo Sistema de Trazabilidad SITRAMOBI, para los moluscos bivalvos, operado tanto para aplicativo móvil como para el sistema web, en donde en tiempo real uno puede saber, la descarga de moluscos bivalvos y conocer su procedencia. Comprende toda la cadena productiva (áreas, embarcaciones, desembarcaderos, transporte y plantas de proceso).
- ✓ El 16 de diciembre de 2015 se aprobó el TUPA del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera mediante D.S. 025-2015-PRODUCE, el cual cuenta con 52 procedimientos administrativos y 5 servicios brindados en exclusividad. Los principales beneficios incluidos en el TUPA aprobado son: i) La incorporación de nuevos procedimientos; ii) la clasificación y ordenamiento de procedimientos; iii) la aplicación de simplificación administrativa, iv) la ampliación del periodo de vigencia de los protocolos técnicos habilitantes; y v) la disminución de los costos de los procedimientos.
- ✓ Los procedimientos relacionados a la emisión de certificados de exportación se hacen a través de la VUCE.
- ✓ Se ha capacitado 8,212 personas en temas de: Pesca artesanal (5,331), Acuicultura (1,600), Fenómeno El Niño (790), Industrial (491).



2. ANÁLISIS INTEGRAL

El Plan Operativo Institucional del SANIPES correspondiente al año 2015 tiene como avance de cumplimiento 109.76% de las metas físicas programadas en el período fiscal, acompañado de una ejecución equivalente a S/.34,005,489,34 nuevos soles.

2.1 AVANCE DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO I: GARANTIZAR LA INOCUIDAD Y SANIDAD DE LOS RECURSOS Y PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS

Este objetivo presentó un cumplimiento promedio de 159.57% en relación a lo programado en el año 2015, acompañado de un nivel de ejecución del gasto de 92.49%, habiendo ejecutado S/.9,691,406,51 nuevos soles respecto al PIM asignado de S/.10,478,063 nuevos soles.

OBJETIVO ESTRATEGICO I: GARANTIZAR LA INOCUIDAD Y SANIDAD DE LOS RECURSOS Y PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS

ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL			
					Cantidad Anual Programada	Cantidad Anual Ejecutada	Avance %	PIM S/.	Ejecución Anual S/.	Avance %	
1.1 Contar con las acreditaciones: 17020.2012 (Inspección), 17025.2006 (Laboratorios) y 17065.2013 (Certificación)	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	0005	DOCUMENTO	8	8	100,00	4.317.411	3.892.406,17	90,16	
1.2 Contar con la Certificación ISO 9001 y Cartas de Servicio para la emisión de Certificados Sanitarios y Habilitaciones	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	CONSEJO DIRECTIVO - DIRECCION EJECUTIVA - SECRETARIA GENERAL - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	0008	ACCION	27	29	107,41	3.547.169	3.517.500,31	99,16	
1.3 Contar con la Certificación ISO 27001											
1.4 Desarrollar Proyectos de Investigación	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0034	ACCION	4	4	100,00	164.720	153.719,20	93,32	
	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0036	ACCION	4	4	100,00	39.384	28.259,68	71,75	
	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	Subdirección de Sanidad Acuicola	0009	INFORME	2	9	450,00	1.194.593	1.178.551,85	98,66	
	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	Subdirección de Sanidad Acuicola	0011	DOCUMENTO	7	7	100,00	1.214.786	920.969,30	75,81	
TOTAL					159,57	10.478.063	9.691.406,51	92,49			

FUENTE: Reporte SIAF e Información de metas físicas por las áreas orgánicas
ELABORACION: UPR

OBJETIVO ESTRATEGICO II: FORTALECER EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

Este objetivo presentó un cumplimiento promedio de 95.97% en relación a lo programado en el año 2015, acompañado de un nivel de ejecución del gasto de 87.63%, habiendo ejecutado S/.13,696,583,70 nuevos soles respecto al PIM asignado de S/.15,629,377 nuevos soles.



OBJETIVO ESTRATEGICO II: FORTALECER EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL		
					Cantidad Anual Programada	Cantidad Anual Ejecutada	Avance %	PIM S/.	Ejecución Anual S/.	Avance %
2.1 Implementar laboratorios en las Oficinas Desconcentradas y en la sede central	EXPEDIENTE TECNICO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0031	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100,00	157.406	157.405,56	100,00
	ESTUDIOS DE PRE INVERSION	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0010	DOCUMENTO	9	9	100,00	684.720	661.719,40	96,64
2.2 Capacitación para los agentes (desembarcaderos, embarcaciones, centros de acuicultura, extractores, mercados mayoristas) de pesca artesanal y acuicultura	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUCOLA	0003	PERSONA CAPACITADA	3.592	5.331	148,41	364.004	355.129,13	97,56
2.3 Monitoreo y control oficial sanitario de pesca	DETERMINACION DE PARAMETROS DE CONTAMINANTES DEL AGUA DE MAR O AGUAS CONTINENTALES, AGUA POTABLE Y HIELO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS ARTESANALES	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUCOLA	0004	INFORME TECNICO	21	3	14,29	796.226	481.105,53	60,42
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUCOLA	0015	ANALISIS	6.966	8.453	121,35	5.339.069	5.271.705,12	98,74
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Subdirección de Supervisión Pesquera	0025	ACTA	298	270	90,60	921.234	751.384,22	81,56
2.4 Monitoreo y control oficial sanitario de acuicultura	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUCULTURA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUCOLA	0001	DOCUMENTO	1.200	1.306	108,83	995.635	580.745,93	58,33
	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUCULTURA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUCOLA	0002	INFORME TECNICO	10	8	80,00	407.000	350.247,12	86,06
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Subdirección de Supervisión Acuicola	0026	INFORME	239	202	84,52	1.734.344	1.528.566,31	88,14
2.5 Repotenciación e implementación de órganos desconcentrados	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuicola	0027	ACCION	135	91	67,41	273.863	238.127,13	86,95
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Tumbes	0016	ACCION	21	21	100,00	395.414	387.425,73	97,98
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Pata	0017	ACCION	21	21	100,00	427.288	398.809,73	93,34
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Sechura	0018	ACCION	21	21	100,00	750.293	733.533,79	97,77
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Pisco	0019	ACCION	21	21	100,00	444.428	314.364,03	70,73
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Chimbote	0020	ACCION	21	21	100,00	710.465	531.269,78	74,78
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Puno	0021	ACCION	21	21	100,00	440.237	353.287,94	80,25
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Tacna	0022	ACCION	21	21	100,00	352.342	253.971,89	72,08
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Iquitos	0023	ACCION	21	21	100,00	197.085	138.644,74	70,35
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Madre de Dios	0024	ACCION	21	21	100,00	129.318	105.115,06	81,28
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Tarapoto	0032	ACCION	1	1	100,00	97.449	92.468,56	94,89
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Camaná	0033	ACCION	4	4	100,00	11.557	11.557,00	100,00
	TOTAL							95,97	15.629.377	13.696.583,70

FUENTE: Reporte SIAF e Información de metas físicas por las áreas orgánicas

ELABORACION: UPR

OBJETIVO ESTRATEGICO III: FORTALECER EL ORDENAMIENTO DEL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUCOLAS

Este objetivo presentó un cumplimiento promedio de 101.43% en relación a lo programado en el año 2015, acompañado de un nivel de ejecución del gasto de 90.08%, habiendo ejecutado S/.1,284,140,65 nuevos soles respecto al PIM asignado de S/.1,425,537 nuevos soles.



OBJETIVO ESTRATEGICO III: FORTALECER EL ORDENAMIENTO DEL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS

ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL		
					Cantidad Anual Programada	Cantidad Anual Ejecutada	Avance %	PIM S/.	Ejecución Anual S/.	Avance %
3.1 Implementar el Sistema TRACES para la emisión de la Certificación Sanitaria para la UE (uso obligatorio)	EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS	Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuicolas	0028	CERTIFICADO	20.741	21.336	102,87	556.845	415.454,62	74,61
3.2 Implementar sistemas integrados de información sanitaria	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Unidad de Tecnología de la información	0012	PORCENTAJE	100%	100%	100,00	868.692	868.686,03	100,00
3.3 Contar con un sistema de vigilancia normativa virtual										
TOTAL					101,43	1.425.537	1.284.140,65	90,08		

FUENTE: Reporte SIAF e Información de metas físicas por las áreas orgánicas
ELABORACION: UPR

OBJETIVO ESTRATEGICO IV: GARANTIZAR LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este objetivo presentó un cumplimiento promedio de 111.21% en relación a lo programado en el año 2015, acompañado de un nivel de ejecución del gasto de 92.76%, habiendo ejecutado S/9,333,358,48 nuevos soles respecto al PIM asignado de S/10,062,212 nuevos soles.

OBJETIVO ESTRATEGICO IV: GARANTIZAR LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL		
					Cantidad Anual Programada	Cantidad Anual Ejecutada	Avance %	PIM S/.	Ejecución Anual S/.	Avance %
4.1 Contar con el Sistema VUCE para todos los procedimientos TUPA vigente	EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuicolas	0029	DOCUMENTO	1.927	3.071	159,37	1.136.493	803.590,53	70,71
4.2 Implementar la Reforma del Servicio Civil (SERVIR)	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Unidad de Recursos Humanos	0013	ACCION	24	24	100,00	1.560.922	1.560.309,50	99,96
4.3 Plan de Mejora Continua de Procesos y de Calidad (Proyectos de mejora al Premio Nacional de la Calidad Malcolm Baldrige)	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0006	DOCUMENTO	19	19	100,00	1.230.166	1.096.049,86	89,10
4.4 Incrementar los canales de comunicación para el administrado	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Unidad de Abastecimiento	0014	ACCION	90	87	96,67	2.870.685	2.858.571,06	99,58
4.5 Automatizar los procesos administrativos	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería	0007	DOCUMENTO	9	9	100,00	3.263.946	3.014.837,53	92,37
TOTAL					111,21	10.062.212	9.333.358,48	92,76		

FUENTE: Reporte SIAF e Información de metas físicas por las áreas orgánicas
ELABORACION: UPR

2.2 AVANCE DE EJECUCIÓN POR AREAS ORGANICAS

Órganos de la Alta Dirección: Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva y Secretaría General.

Las tareas asignadas a los órganos de la Alta Dirección han tenido 105.56% de ejecución promedio al terminar el año 2015 respecto a lo programado en el periodo, las mismas que comprenden a la Dirección Ejecutiva y Secretaría General con grados de avance promedio de 100% y 111.11% respectivamente.



Órganos de Asesoramiento: Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica

Las tareas asignadas a los órganos de Asesoramiento han tenido 363.16% de ejecución promedio al finalizar el año 2015 respecto a lo programado en el período, las mismas que comprenden a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica con grados de avance promedio de 100% y 626.32% respectivamente.

Órganos de Apoyo: Oficina de Administración

Las tareas asignadas a los órganos de Apoyo han tenido 99.17% de ejecución promedio al finalizar el año 2015 respecto a lo programado en el período, las mismas que comprenden a la Oficina de Administración, y específicamente las unidades orgánicas: Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Tecnología de la Información, con grados de avance promedio de 100%, 96.67%, 100% y 100% respectivamente.

Órganos de Línea: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola, Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola, Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas, y Dirección de Sanciones

Las tareas asignadas a los órganos de Línea han tenido 120.35% de ejecución promedio al finalizar el año 2015 respecto a lo programado en el período, las mismas que comprenden a la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola, Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola, Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas, y Dirección de Sanciones, con grados de avance promedio de 169.44%, 80.84%, 131.12% y 100% respectivamente.

2.3 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El SANIPES obtuvo 90.45% (S/.34,005,489.34 nuevos soles) de avance en la ejecución presupuestal al finalizar el año 2015, respecto al Presupuesto Institucional Modificado - PIM asignado cuyo importe es S/.37,595,189 nuevos soles.

Se aprecia en los órganos de línea el siguiente avance presupuestal:

La Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola recibió un PIM equivalente a S/.14,628,724 nuevos soles y tuvo una ejecución igual a S/.13,030,860.15 nuevos soles (89.08%) al finalizar el año 2015.

La Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola recibió un PIM equivalente a S/.2,929,441 nuevos soles y tuvo una ejecución igual a S/.2,518,077.66 nuevos soles (85.96%) al finalizar el año 2015.

La Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras recibió un PIM equivalente a S/.1,693,338 nuevos soles y tuvo una ejecución igual a S/.1,219,045.15 nuevos soles (71.99%) al finalizar el año 2015.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2015-EF/01 "Directiva para Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016" aprobada con Resolución Directoral N° 002-2015-EF/50.01, se entiende por



Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

SANIPES, participa en la ejecución de 02 Programas Presupuestales, los cuales se describen a continuación:

094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto "ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA".

A través de este producto se realizan investigaciones referente a la inocuidad y sanidad de los recursos provenientes de la acuicultura (determinación de contaminantes, agentes patógenos con implicancia en Salud Pública y animal). Los resultados obtenidos se emplean como base para la elaboración de normas e instrumentos de gestión tendientes a vigilar y controlar la sanidad e inocuidad en acuicultura. De esta forma, el SANIPES realiza el monitoreo, la vigilancia y control en toda la cadena de producción acuícola.

El referido producto ha obtenido 102.30% de avance de meta física al finalizar el año 2015; con una ejecución del gasto igual a 66.37% (S/.930,993.05 nuevos soles) respecto al PIM asignado de S/.1,402,635 nuevos soles.

Este producto se divide en 2 actividades:

1. **Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura:** Esta actividad se encuentra orientada a la formulación y/o actualización de documentos y procedimientos para la adecuada vigilancia y control. Así como a la realización de charlas de sensibilización de la normativa sanitaria acuícola.

Esta actividad tuvo 108.83% de avance de meta física al finalizar el año 2015; con una ejecución del gasto igual a 58.33% (S/.580,745.93 nuevos soles) respecto al PIM asignado de S/.995,635 nuevos soles.

2. **Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura:** En esta actividad se realiza el muestreo de restos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas para la realización de estudios parasitológicos, microbiológicos e histológicos de las patologías presentes en organismos acuáticos.

Esta actividad tuvo 80% de avance de meta física al finalizar el año 2015; con una ejecución del gasto igual a 86.06% (S/.350,247.12 nuevos soles) respecto al PIM asignado de S/.407,000 nuevos soles.



PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA					
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA		
			Meta Física Anual Programada (A)	Meta Física Anual Ejecutada (B)	% de Ejecución al Primer Semestre (B/A)
PRODUCTO: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	PROTOCOLO	LIMA	305	312	102,30
Actividad 1: Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura.	Documento	Nivel Nacional	1.200	1.306	108,83
Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura	Documento	Lima	10	15	150,00
Difundir la normativa e instrumentos de gestión elaborados	Taller	Nivel Nacional	7	38	542,86
Realizar el monitoreo y toma de muestra	Documento	Nivel Nacional	1.200	1.306	108,83
Emisión de Protocolos Técnicos Sanitarios	Protocolo Técnico	Lima	305	312	102,30
Actividad 2: Implementación de Planes de Investigación en Patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura.	Informe Técnico	Nivel Nacional	10	8	80,00
Reforzar la vigilancia sanitaria mediante la aplicación del análisis de riesgo ante la importación de recursos hidrobiológicos destinados a la acuicultura	Informe Técnico	Lima y provincias	2	0	0,00
Elaboración de mapa epidemiológico de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en peces (trucha arco iris), moluscos (concha de abanico y ostra) y crustáceos (langostino) de las Regiones de Puno, Junín, Madre de Dios, Ancash, Tumbes y Piura	Informe Técnico	Lima y provincias	2	2	100,00
Apertura de mercados mediante la aplicación del Plan de Monitoreo de residuos, en trucha arco iris procedente de la acuicultura de la Región Puno y Junín	Informe Técnico	Lima y provincias	3	3	100,00
Apertura de mercados mediante la aplicación del Plan de Monitoreo de residuos, en langostinos del género <i>Litopenaeus vannamei</i> procedente de la acuicultura de Tumbes y Piura	Informe Técnico	Lima y provincias	3	3	100,00

FUENTE: Información de metas físicas por las áreas orgánicas
ELABORACION: UPR

095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto "AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS".

Este producto tiene previsto fortalecer a través de la asistencia técnica especializada en Buenas Prácticas Pesqueras, higiene y saneamiento durante las actividades por los pescadores artesanales en el grupo poblacional seleccionado. Las capacitaciones estarán estructuradas bajo la temática teórico y práctico con dos niveles de enseñanza, cada una de dos días de duración y estará a cargo de personal técnico especializado, bajo el enfoque de "aprender – haciendo", con una frecuencia de tres veces por cada DPA.

El referido producto ha obtenido 148.41% de avance de meta física al finalizar el año 2015; con una ejecución del gasto igual a 72.07% (S/.836,234.66 nuevos soles) respecto al PIM asignado de S/.1,160,230 nuevos soles.

Este producto se divide en 2 actividades:

1. **Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad:** La actividad de capacitación consiste en fortalecer conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas técnicas en Buenas Prácticas Pesqueras, e higiene y saneamiento, con el fin de mejorar el desempeño en la ocupación laboral. Esto permitirá de manera conexas,



mejorar los conocimientos básicos de inocuidad y su aplicación en la práctica diaria que realizan los agentes de la pesca artesanal.

Esta actividad tuvo 148.41% de avance de meta física al finalizar el año 2015; con una ejecución del gasto igual a 97.56% (S/.355,129.13 nuevos soles) respecto al PIM asignado de S/.364,004 nuevos soles.

2. **Determinación de parámetros de contaminantes del agua de mar o aguas continentales, agua potable y hielo utilizados en las actividades pesqueras artesanales:** Esta actividad consiste en implementar un programa de control de contaminantes a través del muestreo y análisis del agua de mar, agua continental, agua potable y hielo propias de las actividades artesanales en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, a fin de determinar los posibles contaminantes que podrían convertirse en un riesgo para la vida y salud pública. Para la toma de muestras se ha identificado tres matrices: Agua de mar (o agua continental), agua potable y hielo. Cada matriz con puntos de toma de muestra en la captación del agua, punto de salida, zona de tareas previas y en el agua del proceso del hielo.

Esta actividad tuvo 14.29% de avance de meta física al finalizar el año 2015; con una ejecución del gasto igual a 60.42% (S/.481,105.53 nuevos soles) respecto al PIM asignado de S/.796,226 nuevos soles.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095 "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"				
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	META FISICA		
		Meta Física Anual Programada (A)	Meta Física Anual Ejecutada (B)	% de Ejecución al Primer Semestre (B/A)
PRODU CTO: AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS	USUARIO CAPACITADO	3.592	5.331	148,41
Actividad 1: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	Persona Capacitada	3.592	5.331	148,41
Realizar el diagnóstico de línea de base de buenas prácticas pesqueras en los desembarcaderos artesanales	Documento	1	0	0,00
Elaborar el Plan de Capacitación sobre buenas practicas pesqueras y brindar asistencia técnica sobre calidad sanitaria e inocuidad	Documento	1	1	100,00
Realizar talleres de capacitación y asistencia técnica para agentes de la pesca artesanal sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad en los DPA	Taller	36	49	136,11
	Persona Capacitada	3.592	5.331	148,41
Supervisar el desempeño de las actividades de capacitación de pesca artesanal realizadas por el ITP y SANIPES	Informe Técnico	22	23	104,55
Actividad 2: Determinación de parámetros de contaminantes del agua de mar o aguas continentales, agua potable y hielo utilizados en las actividades pesqueras artesanales.	Informe Técnico	21	3	14,29
Formular el programa de control de contaminantes del agua y hielo de los desembarcaderos pesqueros artesanales	Documento	1	1	100,00
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua y hielo	Recojo de Muestras	4.060	27	0,67
Realizar ensayos en laboratorio de las muestras recolectadas	Ensayos	8.813	27	0,31
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo por desembarcadero artesanal	Informe Técnico	21	3	14,29

FUENTE: Información de metas físicas por las áreas orgánicas
ELABORACION: UPR



2.4 AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera y Acuicola - SANIPES, durante el año 2015 ha realizado la formulación de cinco (05) proyectos de inversión pública, los cuales se mencionan a continuación:

I. "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LA CADENA DE PRODUCCION PESQUERA Y ACUICOLA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, EN LA REGION LIMA"

Datos Generales del PIP

1. Código SNIP Unificado	2266632
2. Nombre del PIP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LA CADENA DE PRODUCCION PESQUERA Y ACUICOLA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, EN LA REGION LIMA
3. Nivel de Estudio	Factibilidad
4. Unidad Formuladora	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5. Unidad Ejecutora	Administración Servicio Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
6. Órgano evaluador competente ¹ .	OPI Produce
7. Estado	Viable

Implementación del Laboratorio de Referencia Nacional de SANIPES, cuyo objetivo es contar con adecuadas condiciones para la prestación de los servicios de análisis. Contará con ocho laboratorios (Biomolecular, Biotoxinas, Físico Químico, Fitoplancton, Microbiología, Organoléptico, Control de Cierre, Sanidad Animal).

Gestiones realizadas:

- ❖ Se realizó las gestiones para la aprobación de los Contenidos Mínimos Específicos-CME-CME con la finalidad de realizar un solo estudio de preinversión para lograr la viabilidad del PIP. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada por el MEF, habiéndose seguido el ciclo normal de un PIP, elaborando los estudios de perfil y factibilidad.
- ❖ Se realizó las gestiones para la aprobación del estudio a nivel perfil, lográndose la aprobación del estudio de preinversión del PIP a nivel de perfil el 15 de abril de 2015.
- ❖ Se logró la aprobación del estudio de preinversión a nivel Factibilidad el 29 de mayo de 2015, para lo cual se gestionó la aprobación del Plan de Trabajo y luego se remitió el PIP, el cual fue aprobado y declarado viable a nivel de Factibilidad.
- ❖ Se participó en reuniones de Coordinación con los profesionales para la realización de la Actualización, Compatibilización y Revisión del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA" (Código SNIP 2266632).

¹ OPI, DGPI o el que resulte competente en el momento en que se produzcan tales cambios.



- ❖ Se logró la aprobación del Expediente Técnico con la Resolución Administrativa N° 095-2015-SANIPES-OA, de fecha 09 de noviembre de 2015,
- ❖ Se elaboró el expediente de afectación en uso de terreno, el cual estuvo a cargo de Arquitecta Doris Gamarra, mediante la cual se solicitó al ITP la afectación en uso de un área de 4,738.541 m2 de terreno. Esta solicitud fue denegada, debiéndose proceder a la actualización del expediente de afectación, para lo cual se contó con el apoyo del Ar. Edgar Hoyos Mamani, a fin de solicitar un área de 2762.90 m2, la misma que fue remitida al ITP para su atención.
- ❖ Se realizó gestiones para determinar la exigibilidad de la certificación ambiental del proyecto, determinando la Autoridad Ambiental Competente para el proyecto, concluyendo que previo al inicio de la ejecución del proyecto corresponde realizar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del referido PIP.

II. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES, REGIÓN PIURA

Datos Generales del PIP

1. Código SNIP Unificado	329705
2. Nombre del PIP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES, REGIÓN PIURA
3. Nivel de Estudio	Pre inversión
4. Unidad Formuladora	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5. Unidad Ejecutora	Administración Servicio Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
6. Órgano evaluador competente ² .	OPI Produce
7. Estado	En evaluación

Mejoramiento e implementación de un Laboratorio en Sechura - Piura, cuyo objetivo es contar con adecuadas condiciones para la prestación de los servicios de análisis. Contará con tres laboratorios (Microbiología y Organoléptica).

Gestiones realizadas:

- ❖ Se realizó las gestiones para la aprobación del plan de trabajo y luego se culminó con la elaboración del estudio de preinversión, el mismo que fue presentado a la OPI PRODUCE, el 04 de agosto de 2015, para su revisión y evaluación. Esta formuló sus observaciones, las mismas que fueron atendidas y se remitió a la OPI PRODUCE el día 23 de diciembre de 2015 para su revisión.
- ❖ Para el Saneamiento Físico Legal se elaboró el expediente de afectación en uso, el cual estuvo a cargo de la Arquitecta Doris Gamarra Paredes, habiéndose remitido a la Municipalidad Provincial de Sechura para su trámite correspondiente. Al respecto, la Oficina de Formalización de los

² OPI, DGPI o el que resulte competente en el momento en que se produzcan tales cambios.



Asentamientos Humanos ha intervenido en la zona donde se encuentra el terreno y refiere que se está levantando las observaciones que se han planteado en el Asentamiento Humano Los Pinos sector B y se está a la espera de los procedimientos de formalización de SUNARP.

III. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES, REGIÓN ANCASH.

Datos Generales del PIP

1. Código SNIP Unificado	332089
2. Nombre del PIP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES, REGIÓN ANCASH
3. Nivel de Estudio	Perfil
4. Unidad Formuladora	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5. Unidad Ejecutora	Administración Servicio Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
6. Órgano evaluador competente ³ .	OPI Produce
7. Estado	En evaluación

Implementación del Laboratorio en Ancash, cuyo objetivo es contar con adecuadas condiciones para la prestación de los servicios de análisis. Contará con tres laboratorios (Biotoxinas, Microbiología y Organoléptico).

Gestiones realizadas:

- ❖ Se realizó las gestiones para la aprobación del plan de trabajo, siendo aprobado el 21 de julio de 2015, luego se culminó con la elaboración del estudio de preinversión, el mismo que fue presentado a la OPI-PRODUCE para su evaluación el 28 de agosto de 2015, luego la OPI-PRODUCE formuló sus observaciones, las mismas que fueron atendidas y remitidas el 12 de diciembre de 2015 para su revisión.
- ❖ Para el Saneamiento Físico Legal se elaboró el expediente de afectación en uso, el cual estuvo a cargo de la Abogada Amelia Patricia Carrillo Risco, habiéndose remitido a la Municipalidad Provincial de Sechura para su trámite correspondiente. Al respecto, la Oficina de Formalización de los Asentamientos Humanos ha intervenido en la zona donde se encuentra el terreno y refiere que se está levantando las observaciones que se han planteado en el Asentamiento Humano Los Pinos sector B y se está a la espera de los procedimientos de formalización de SUNARP.



³ OPI, DGPI o el que resulte competente en el momento en que se produzcan tales cambios.

IV. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA PUNTILLA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES, REGIÓN TACNA.

Datos Generales del PIP

1. Código SNIP Unificado	343679
2. Nombre del PIP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA PUNTILLA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES, REGIÓN TACNA
3. Nivel de Estudio	Perfil
4. Unidad Formuladora	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5. Unidad Ejecutora	Administración Servicio Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
6. Órgano evaluador competente ⁴ .	OPI Produce
7. Estado	En evaluación

Mejoramiento e implementación de un Laboratorio en Tacna, cuyo objetivo es contar con adecuadas condiciones para la prestación de los servicios de análisis. Se contará con tres laboratorios (Microbiología y Organoléptico).

Gestiones realizadas:

- ❖ Se realizó las gestiones para la aprobación del Plan de Trabajo, aprobado el 11 de setiembre de 2015, luego se realizó las gestiones para la evaluación y aprobación del estudio de preinversión, remitiéndose a la OPI PRODUCE el referido estudio, el 12 de diciembre de 2015, para su revisión.
- ❖ Para el Saneamiento Físico Legal se contó con el apoyo de la Arquitecta Ivonne Arenas Meza, de acuerdo a la Orden de Servicio N° 2113, quien cumplió con remitir el expediente, el cual se remitió al Gobierno Regional de Tacna.



⁴ OPI, DGPI o el que resulte competente en el momento en que se produzcan tales cambios.

V. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA PUNTILLA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES, REGIÓN ICA.

Datos Generales del PIP

1. Código SNIP Unificado	342011
2. Nombre del PIP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA PUNTILLA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES, REGIÓN ICA.
3. Nivel de Estudio	Perfil
4. Unidad Formuladora	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5. Unidad Ejecutora	Administración Servicio Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
6. Órgano evaluador competente ⁵ .	OPI Produce
7. Estado	Levantamiento de Observaciones

Mejoramiento e implementación de un Laboratorio en la Puntilla - Ica, cuyo objetivo es contar con adecuadas condiciones para la prestación de los servicios de análisis. Se contará con tres laboratorios (Microbiología y Organoléptico).

Gestiones realizadas:

- ❖ Se realizó las gestiones para la aprobación de los Términos de referencia, siendo aprobado el 31 de julio de 2015, también las gestiones para la aprobación del Plan de Trabajo, que fue aprobado el 11 de setiembre de 2015, luego se realizó las gestiones para la aprobación del estudio de preinversión, siendo remitido a la OPI PRODUCE el 01 de diciembre de 2015 para su revisión.

Para realizar el Saneamiento Físico Legal del terreno para el Proyecto de preinversión, se contó con el apoyo de la Abogada Ivonne Arenas Meza, quien informó sobre dificultades para el Saneamiento Físico Legal y recomendó la ubicación de otro terreno.

2.5 SISTEMAS DE CALIDAD

a. Obtención de la Acreditación de la Norma ISO/IEC 17025 como Laboratorio de Ensayo

Con fecha 29.05.2015, el Servicio Nacional de Acreditación de INDECOPI (ahora INACAL) emitió el certificado como Laboratorio de Ensayo para los laboratorios de Callao, con Registro N° LE - 088.

Esta acreditación permite a nuestros Laboratorios emitir Informes de ensayo con Valor Oficial y dentro de las normas internacionales vigentes hasta el año 2018.

Se han acreditado 12 métodos de ensayo:

⁵ OPI, DGPI o el que resulte competente en el momento en que se produzcan tales cambios.



N°	Tipo de Ensayo	Laboratorio
1	Detección de Toxinas Lipofílicas	Biotoxinas Marinas
2	Determinación de Ácido Domoico (ASP)	Biotoxinas Marinas
3	PSP. Determinación de Biotoxina	Biotoxinas Marinas
4	Detección de Virus de la Hepatitis A	Biología Molecular
5	Coliformes Fecales o Termotolerantes (NMP)	Microbiología
6	Detección de Salmonella	Microbiología
7	Detección de Vibrio Cholerae	Microbiología
8	Detección y recuento de escherichia coli y bacterias coliformes	Microbiología
9	Detección y recuento de enterococos intestinales	Microbiología
10	E. Coli NMP	Microbiología
11	Esterilidad Comercial	Microbiología
12	Numeración de microorganismos aerobios, mesófilos viables, método de recuento en placa	Microbiología

b. Obtención de la Certificación de la Norma ISO 9001 “Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios de habilitaciones y certificaciones”

En julio del 2015 pasa la auditoría de certificación y con fecha 03 de Septiembre de 2015 la Asociación Española de Normatividad y Certificación (AENOR PERÚ) otorga al SANIPES la certificación de la Norma ISO 9001:2008 con ER -0520/2015 por un período de 3 años.

El SANIPES ha implementado la Norma ISO 9001:2008 en sus servicios de Habilitación de Infraestructuras Pesqueras y Acuícolas y Certificación Oficial Sanitaria para productos hidrobiológicos y productos destinados a la acuicultura.

c. Obtención de la Acreditación de la Norma Técnica NTP-ISO/IEC N° 17020 como Organismo de Inspección

Con fecha 03 de Septiembre de 2015 el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) emitió el certificado como Organismo de Inspección Tipo B con Registro N° OI - 035 para el alcance de:

- Verificación para Control Oficial de áreas/concesión de producción
- Inspección para la Habilitación Sanitaria para áreas de producción de moluscos bivalvos

La acreditación genera confianza y credibilidad dentro de la cadena productiva garantizando al consumidor un producto final de calidad sanitaria.

El objetivo principal es mostrar que los productos están conforme a los requisitos relacionados a la calidad e inocuidad sanitaria.



d. Obtención de la Certificación de la Norma UNE 93200 “Carta de Servicios para las Certificaciones Oficiales Sanitarias”

Luego de pasar la auditoría de certificación en Octubre de 2015, con fecha 02 de Noviembre de 2015 la Asociación Española de Normatividad y Certificación (AENOR PERÚ) otorgó la Certificación de la Norma UNE 93200:2008 al SANIPES.

Se ha implementado la referida norma para los servicios de Certificaciones Oficiales Sanitarias, con la finalidad de comunicar a sus administrados los servicios que prestan (11 servicios en relación a la certificación oficial sanitaria para productos hidrobiológicos y productos destinados a la acuicultura) y los compromisos que asumen en su prestación como la reducción de tiempos de evaluación de expedientes, emisión de certificados y atención de consultas.

Las cartas de servicios representan un soporte fundamental en la mejora continua y facilitan la relación con el administrado.

2.6 PROYECTOS DE INVESTIGACION

A. PROYECTO: “EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE 06 ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS DIFERENTES A LA CONCHA DE ABANICO, UBICADOS EN ZONAS REMOTAS”

Logros Obtenidos

❖ Cinco (05) áreas aptas para extracción de moluscos bivalvos:

- a. Culebras
- b. Bahía Independencia
- c. Lagunillas
- d. Illescas
- e. Reventazón

❖ Se ha determinado el Área de Morrope como NO APTA, por presencia de E. coli, Coliformes Fecales y Virus de Hepatitis A-VHA en todos los meses de monitoreo.

B. PROYECTO: ANÁLISIS DE RIESGO SANITARIO PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA ACUICULTURA DE MOLUSCOS BIVALVOS EN LA BAHÍA DE SECHURA

Componente 1: Evaluación del Riesgo

Se han culminado con los monitoreos quincenales para la obtención de los indicadores sanitarios de la zona de amortiguamiento de la Bahía de Sechura, sin embargo por encontrarnos en el Evento El Niño se ampliarán los monitoreos al mes de Marzo 2016 con la finalidad de evaluar el impacto generado.

Se realizaron 4 trabajos de investigación (tesis) con alumnos de pregrado de diferentes universidades del país en temas vinculados con el proyecto de investigación.



Componente 2: Gestión del Riesgo

Durante el año 2015 se culminaron con las 223 encuestas realizadas a los maricultores de Sechura, con el objetivo de analizar, interpretar y evaluar los resultados de dichas encuestas y relacionarlos con los indicadores socioculturales.

Componente 3: Comunicación del Riesgo

Durante el año 2015 se realizaron dos talleres de comunicación de riesgo dirigido a la cadena productiva de moluscos bivalvos y a las autoridades que intervienen en la actividad de acuicultura de moluscos bivalvos en Sechura, con la finalidad de darles a conocer los resultados preliminares del proyecto.

Se realizó la primera conferencia internacional de sanidad pesquera, con la participación de expertos internacionales de los países de España, EEUU, Chile y Reino Unido.

Componente 4: Modelación

Se creó la base de datos de los resultados de los monitoreos realizados por cada estación de las áreas de monitoreo, ésta base de datos nos servirá para la creación de un software de modelación.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

- 1) El SANIPES tuvo como prioridad la revisión de los procedimientos operativos del Sistema de Gestión de Calidad e implementación de las siguientes Normas: ISO/IEC 17020 (se ha logrado la Acreditación por INACAL como Organismo de Inspección, alcance: Verificación para Control Oficial de áreas/concesión de producción e Inspección para la Habilitación Sanitaria para áreas de producción de moluscos bivalvos), ISO/IEC 17025 (se ha logrado la Acreditación por Servicio Nacional de Acreditación de INDECOPI como Laboratorio de Ensayo), ISO 9001:2008 (se ha logrado la Certificación por AENOR de los Servicios de Habilitación de Infraestructuras pesqueras y acuícolas y Certificación Oficial Sanitaria para productos hidrobiológicos y productos destinados a la acuicultura), UNE 93200:2008 (se ha logrado la Certificación por AENOR de la Carta de Servicios para certificaciones oficiales sanitarias de exportación).
- 2) Entre sus logros el SANIPES ha implementado y repotenciado 11 oficinas desconcentradas: 4 nuevas filiales y 7 repotenciadas (Tumbes, Paita, Sechura, Chimbote, Pisco, Tacna, Puno-Nueva Sede, Tarapoto-Nueva Sede, Madre de Dios-Nueva Sede, Iquitos, Camana-Nueva Sede), y 03 puesto de control fronterizo repotenciados (Tumbes, Iñapari-Madre de Dios, Desaguadero-Puno).
- 3) Con el Proyecto de Investigación "Evaluación y clasificación de 06 áreas de producción de moluscos bivalvos diferentes a la concha de abanico, ubicados en zonas remotas", se identificaron cinco (05) áreas aptas para extracción de moluscos bivalvos: Culebras, Bahía Independencia, Lagunillas, Illescas y Reventazón.
- 4) El Plan Operativo Institucional del SANIPES correspondiente al año 2015 tiene como avance de cumplimiento 109.76% en las metas físicas programadas en el período fiscal, producto de un resultado elevado de los siguientes órganos: Secretaría General (111.11%), Oficina de Asesoría Jurídica (626.32%), Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola (169.44%), Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas (131.12%) y de un bajo resultado de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (80.84%).
- 5) El Producto "Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola" del Programa Presupuestal 094 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura, ha obtenido 102.30% de avance de meta física al finalizar el año 2015; con una ejecución del gasto igual a 66.37% (S/.930,993.05 nuevos soles) respecto al PIM asignado de S/.1,402,635 nuevos soles.
- 6) El Producto "Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras" del Programa Presupuestal 095 Fortalecimiento de la pesca artesanal, ha obtenido 148.41% de avance de meta física al finalizar el año 2015; con una ejecución del gasto igual a 72.07% (S/.836,234.66 nuevos soles) respecto al PIM asignado de S/.1,160,230 nuevos soles.
- 7) Se han formulado cinco (05) proyectos de inversión pública, de los cuales uno (01) está en etapa de ejecución, y cuatro (04) en etapa de Preinversión.



3.2 RECOMENDACIONES

- 1) Continuar con la gestión para la adquisición de las Certificaciones ISO 14001 (Certificación del Sistema de Gestión Ambiental) y OHSAS 18001 (Certificación de Seguridad y Salud en el Trabajo) así como, la gestión para la implementación y continuidad de las Acreditaciones y Certificaciones pertinentes.
- 2) Continuar con la Mejora de las condiciones operativas de las oficinas desconcentradas.
- 3) Continuar con las actividades de investigación que permitan identificar áreas aptas para la extracción de moluscos bivalvos.
- 4) Los siguientes órganos deben mejorar su programación de metas físicas, reflejando las tareas reales que desarrollan para el cumplimiento de las actividades del POI: Secretaría General, Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola, Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas y Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola.
- 5) La Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola y la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola deben mejorar la programación de metas físicas y financieras del Programa Presupuestal 094 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura, y realizar un seguimiento a los procesos logísticos a fin de ejecutar el gasto respectivo oportunamente.
- 6) La Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola debe mejorar la programación de metas físicas y financieras del Programa Presupuestal 095 Fortalecimiento de la pesca artesanal, y realizar un seguimiento a los procesos logísticos a fin de ejecutar el gasto respectivo oportunamente.
- 7) Continuar con el desarrollo de las fases de los cinco Proyectos de Inversión Pública que tiene la institución.
- 8) Fortalecer las capacidades de los trabajadores para el mejor desempeño de sus funciones.



4. ANEXOS

- MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2015 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA.
- MATRIZ DE EVALUACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2015 ARTICULAS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.



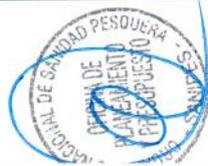
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2015 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: DIRECCION EJECUTIVA	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %
	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0008	ACCION				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00	
	Gestionar el funcionamiento de los órganos de línea y de dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas institucionales		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00	
	Emitir resoluciones ejecutivas en el ámbito de su competencia		Documento	10	10	10																						30	330,00	
	Supervisar la implementación de los laboratorios y otras acciones de carácter institucional		Acción	20	20	20																						60	106,67	

ORGANO: SECRETARIA GENERAL	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %
	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0008	ACCION				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	111,11
	Gestionar las áreas administrativas		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00
	Desarrollar acciones protocolares, de comunicación, e imagen institucional. Y Conducir, organizar y coordinar los servicios de orientación al ciudadano, así como la gestión documentaria		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	122,22	
	Organizar y coordinar el servicio de orientación al ciudadano y la gestión documentaria		Acción	1	1	1																						3	200,00	
	Desarrollar actividades relacionadas con la imagen institucional		Acción	1	1	1																						3	100,00	

ORGANO: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %
	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0008	ACCION				3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	19	626,32
	Brindar Asesoría Jurídica a la Alta Dirección y a los Organos de la institución en asuntos que tengan incidencia en el orden Jurídico		Opinión				3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	19	626,32
	Formular y visar las Resoluciones necesarias para el desarrollo de la Gestión Institucional.		Documento				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	202,22	
	Emitir opinión legal sobre dispositivos, instrumentos y/o convenios		Documento	10	10	10																							30	100,00

ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %
	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0006	DOCUMENTO				0	1	2	3	2	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	19	100,00
	Elaborar y gestionar la aprobación de los documentos de gestión organizacional y su actualización (TUPA, Mapro, POI, etc.)		Documento							1																			4	100,00
	Identificar y promocionar acciones de cooperación técnica nacional e internacional para la suscripción de acuerdos de cooperación específicos		Documento							1																			4	100,00
	Realizar el seguimiento y ejecución presupuestal de los ingresos y gastos		Documento				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00
	Realizar la programación y Formulación del Proyecto de Presupuesto 2016		Documento					1																					2	100,00
	Emitir opinión respecto a la realización de convenios		Documento				1	1																					2	100,00
	Elaboración de instrumentos de gestión		Documento				1	1																					2	100,00
	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	0010	DOCUMENTO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00
	Realizar el seguimiento y monitoreo de los estudios de preinversion		Documento				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00



ORGANO: DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC	ANUAL
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0015	ENSAYO	0	0	0	896	652	695	817	733	791	796	809	777	6.966	0	0	0	1.090	1.089	1.090	1.107	658	962	1.008	792	657	8.453	121,35
Implementar el laboratorio en la Oficina desconcentrada de Piura (Sechura)		Acción							1						1							1						1	100,00
Implementar el laboratorio en el Callao y método de ensayo de determinación de toxinas lipofílicas por LC-MS-MS		Acción							1						2							1						1	50,00
Implementar laboratorios en los órganos desconcentrados (Tumbes y Piura)		Acción								1	1	1	1	1	2													0	0,00
Brindar servicios de ensayos procedentes de los órganos de línea, programas y proyectos de investigación		Ensayo				896	652	695	817	733	791	796	809	777	6.966				1.090	1.089	1.090	1.107	658	962	1.008	792	657	8.453	121,35
Mantener el Sistema de Gestión 17025 para los Ensayos de laboratorio		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	8				1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100,00
IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	0001	DOCUMENTO	60	80	80	100	100	100	100	100	120	120	120	120	1.200	49	58	80	100	100	100	210	220	233	59	48	49	1.306	108,83
Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura		Documento				1	1	1	1	1	1	2	1	1	10				1	1	1	3	2	1	0	1	5	15	150,00
Difundir la normativa e instrumentos de gestión elaborados		Taller							1	1	1	1	1	1	7								1	3	15	12	6	38	542,86
Realizar el monitoreo y toma de muestra		Documento	60	80	80	100	100	100	100	100	120	120	120	120	1.200	49	58	80	100	100	100	210	220	233	59	48	49	1.306	108,83
Emisión de Protocolos Técnicos Sanitarios		Protocolo Técnico	20	20	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	305	20	20	20	20	25	27	33	40	45	21	20	21	312	102,30
Realización de protocolos técnicos para las actividades acuícolas		Documento	30	30	30	40									100	20	20	20							0	0	0	60	60,00
Realización de inspecciones y auditorías a lotes de piensos		Documento	30	30	40										100	90	90	100										280	280,00
IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	0002	INFORME TECNICO	0	0	0	0	0	3	1	0	2	0	0	4	10	0	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	3	8	80,00
Reforzar la vigilancia sanitaria mediante la aplicación del análisis de riesgo ante la importación de recursos hidrobiológicos destinados a la acuicultura		Informe Técnico							1					1	2													0	0,00
Elaboración de mapa epidemiológico de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en peces (trucha arco iris), moluscos (concha de abanico y ostra) y crustáceos (langostino) de las Regiones de Puno, Junín, Madre de Dios, Arequipa, Tumbes y Piura		Informe Técnico						1						1	2													2	100,00
Apertura de mercados mediante la aplicación del Plan de Monitoreo de residuos, en trucha arco iris procedente de la acuicultura de la Región Puno y Junín		Informe Técnico						1						1	3													3	100,00
Apertura de mercados mediante la aplicación del Plan de Monitoreo de residuos, en langostinos del género Litopenaeus vannamei procedente de la acuicultura de Tumbes y Piura		Informe Técnico						1						1	3													3	100,00
DETERMINACION DE PARAMETROS DE CONTAMINANTES DEL AGUA DE MAR O AGUAS CONTINENTALES, AGUA POTABLE Y HIELO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS ARTESANALES	0004	INFORME TECNICO				0	0	3	3	3	3	3	3	3	21	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3	14,29	14,29
Formular el programa de control de contaminantes del agua y hielo de los desembarcaderos pesqueros artesanales		Documento				1									1													1	100,00
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua y hielo		Recojo de Muestras						580	580	580	580	580	580	580	4.060				9	9	9							27	0,67
Realizar ensayos en laboratorio de las muestras recolectadas		Ensayos						1.259	1.259	1.259	1.259	1.259	1.259	1.259	8.813													27	0,31
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo por desembarcadero pesquero artesanal		Informe Técnico						3	3	3	3	3	3	3	21													3	14,29



ORGANO: DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD ACUICOLA	0026	INFORME				39	34	31	25	25	19	27	22	17	239	0	0	0	31	31	32	42	17	9	14	13	13	202	84.52
Realizar el monitoreo y el control oficial de Agua y Hielo		Informe				17	12	9	14	14	8	16	11	6	107				15	15	16	14	1	2	3	2	2	70	65.42
Realizar el monitoreo y el control oficial de Peces y Crustáceos		Informe				22	22	22	11	11	11	11	11	11	132				16	16	16	28	16	7	11	11	132	100.00	
Realizar el monitoreo y el control oficial Sanitario de Acuicultura mediante el análisis de ensayos recibidos por parte de los laboratorios		Ensayo	400	450	450	400	450	450	450	450	450	450	450	450	5,300	900	900	900	900	900	900	405	280	450	400	400	7,735	145.94	
Elaborar estudio para la clasificación de plantas (moluscos)		Documento													1												0	0.00	
Implementar el sistema de trazabilidad de moluscos bivalvos		Sistema													1												0	0.00	

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %	
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0025	ACTA				32	39	22	41	39	20	32	39	34	298	0	0	0	23	23	23	0	41	55	32	39	34	270	90.60	
Realizar el monitoreo y el control oficial sanitario en pesca en plantas productoras habilitadas		Acta				32	39	22	41	39	20	32	39	34	298				23	23	23		41	55	32	39	34	270	90.60	
Realizar auditorías e inspecciones sanitarias en pesca en el ámbito nacional		Ensayo				150	150	150	150	200	200	200	200	200	1,600				272	272	272		471	594	410	334	297	2,922	182.63	
		Inspección y Auditoria				300	354	254	274	419	202	317	435	204	2,759				51	51	51		143	162	161	409	351	288	1,687	60.42

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD ACUICOLA	0027	ACTA				15	17	10	17	15	14	16	14	17	135	0	0	0	4	4	4	2	8	4	44	10	11	91	67.41
Elaborar procedimientos, programas y actividades de fiscalización pesquera y acuicola		Documento						2				2			4				1	1	1	1					4	100.00	
Ejecutar la fiscalización regular y específica a la infraestructura pesquera y al sistema de inspección		Acción				15	17	10	17	15	14	16	14	17	135				4	4	4	2	8	4	44	10	11	91	67.41



ORGANO: DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS
 UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %
EVALUACION DE SOLICITUDES Y EMISION DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS	0029	DOCUMENTO				175	221	258	237	277	249	172	170	168	1.927	0	0	0	175	221	258	394	523	401	432	332	335	3.071	159,37
Evaluar solicitudes para la emision de habilitaciones y registros sanitarios para infraestructura pesquera y acuicolas		Documento				175	221	258	237	277	249	172	170	168	1.927				175	221	258	394	523	401	432	332	335	3.071	159,37
Adequar los procedimientos de habilitacion en el sistema VUCE		Procedimiento													5													5	60,00
Diseñar un sistema informatico para facilitar la evaluacion de las infraestructuras pesqueras y acuicolas		Diseño													1													1	0,00

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %
EVALUACION DE SOLICITUDES Y EMISION DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS	0028	CERTIFICADO	1.891	1.891	1.891	1.838	1.886	1.644	1.669	1.730	1.709	1.563	1.466	1.763	20.741	1.475	1.475	1.474	1.362	1.962	1.963	2.119	1.899	1.791	1.900	1.740	1.576	21.336	102,87
Emite Certificados Oficiales para actividades pesqueras y acuicolas		Certificado	1.891	1.891	1.891	1.838	1.886	1.644	1.669	1.730	1.709	1.563	1.466	1.763	20.741	1.475	1.475	1.474	1.362	1.962	1.963	2.119	1.899	1.791	1.900	1.740	1.576	21.336	102,87
Realizar actividades para la emision de certificados sanitarios para la UE en el sistema TRACES		Porcentaje de avance					1%	13%	14%	14%	14%	14%	14%	16%	100%					1%	13%	3%	1%	11%	4%	5%	9%	47%	47,00
Realizar actividades para la incorporacion de procedimientos en el sistema VUCE		Porcentaje de avance					70%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	6%	100%					70%	4%							89%	89,00



OFICINA DESCONCENTRADA - PISCO

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												ANUAL	AVANCE ANUAL %				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
			0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2			2	21		
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0019	ACCION	0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	100.00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100.00
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Línea						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100.00
Repotenciar, renovar e implementar la infraestructura de la oficina descentralizada de Pisco						1	1	1											3	100.00

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												ANUAL	AVANCE ANUAL %				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
			0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2			2	21		
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0020	ACCION	0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	100.00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100.00
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Línea						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100.00
Repotenciar, renovar e implementar la infraestructura de la oficina descentralizada de Chimbote						1	1	1											3	100.00

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												ANUAL	AVANCE ANUAL %				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
			0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2			2	21		
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0021	ACCION	0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	100.00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100.00
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Línea						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100.00
Repotenciar, renovar e implementar la infraestructura de la oficina descentralizada de Puno						1	1	1											3	100.00



OFICINA DESCENTRALADA - TACNA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO																															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %																	
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0022	ACCION	0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	100,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00		
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Linea		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00			
Repotenciar, renovar e implementar la infraestructura de la oficina descentralizada de Tacna		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	100,00					

OFICINA DESCENTRALADA - IQUITOS

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO																														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %																
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0023	ACCION	0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	100,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00		
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Linea		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00	
Repotenciar, renovar e implementar la infraestructura de la oficina descentralizada de Iquitos		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	100,00				

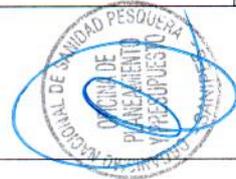
OFICINA DESCENTRALADA - MADRE DE DIOS

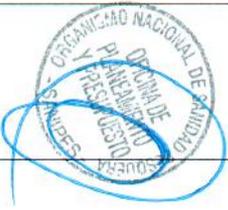
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO																														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AVANCE ANUAL %																
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0024	ACCION	0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	0	0	0	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	100,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00		
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Linea		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100,00		
Repotenciar, renovar e implementar la infraestructura de la oficina descentralizada de Madre de Dios		Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	100,00				



MATRIZ DE EVALUACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2015 ARTICULAS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	CATEGORIA PRESUPUESTAL	META	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO		AVANCE PRESUPUESTAL			
								Cantidad Anual Programada	Cantidad Anual Ejecutada	Avance %	PIM \$/.	Ejecución Anual \$/.	Avance %
I. GARANTIZAR LA INOCUIDAD Y SANIDAD DE LOS RECURSOS Y PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS	1.1 Contar con las acreditaciones: 17020/2012 (inspección), 17025/2006 (Laboratorios) y 17065/2013. (Certificación) 1.2 Contar con la Certificación ISO 9001 y Certificación de Servicio para la emisión de Certificados Sanitarios y Habilitaciones 1.3 Contar con la Certificación ISO 27001 1.4 Desarrollar Proyectos de Investigación	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0005	VIGILANCIA SANITARIA	DOCUMENTO	8	8	100,00	4 317 411	3 892 406,17	90,16
		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	CONSEJO DIRECTIVO - DIRECCION EJECUTIVA - SECRETARIA GENERAL - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	9001: ACCIONES CENTRALES	0008	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	ACCION	27	29	107,41	3 547 169	3 517 500,31	99,16
		INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0034	MONITOREO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS, Y SU IMPACTO EN LA INOCUIDAD	ACCION	4	4	100,00	164 720	153 719,20	93,32
		INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0036	MONITOREO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS, Y SU IMPACTO EN LA INOCUIDAD	ACCION	4	4	100,00	39 384	28 259,68	71,75
		INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL.	Subdirección de Sanidad Acuicola	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0009	EVALUACION DE RIESGO SANITARIO EN AREAS DE PRODUCCION DE MOLUSCOS BIVALVOS EN LA BAHIA DE SECHURA	INFORME	2	9	450,00	1 194 593	1 178 551,85	98,66
		INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL.	Subdirección de Sanidad Acuicola	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0011	EVALUACION Y CLASIFICACION SANITARIA DE SEIS (06) AREAS DE PRODUCCION DE MOLUSCOS BIVALVOS DIFERENTES A LA CONCHA DE ABANICO	DOCUMENTO	7	7	100,00	1 214 786	920 969,30	75,81
		EXPEDIENTE TECNICO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0031	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100,00	157 406	157 405,56	100,00
		ESTUDIOS DE PRE INVERSION	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0010	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	DOCUMENTO	9	9	100,00	684 720	661 719,40	96,64
		ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuicola	PP 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	0003	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	PERSONA CAPACITADA	3 592	5 331	148,41	364 004	355 129,13	97,56
		DETERMINACION DE PARAMETROS DE CONTAMINANTES DEL AGUA DE MAR O AGUAS CONTINENTALES, AGUA POTABLE Y HIELO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS ARTESANALES	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	PP 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	0004	DETERMINACION DE PARAMETROS DE CONTAMINANTES DEL AGUA DE MAR O AGUAS CONTINENTALES, AGUA POTABLE Y HIELO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS ARTESANALES	INFORME TECNICO	21	3	14,29	796 226	481 105,53	60,42
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0015	GESTION DE LABORATORIO	ANALISIS	6 966	8 453	121,35	5 339 069	5 271 705,12	98,74		
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Subdirección de Supervisión Pesquera Acuicola	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0025	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL AMBITO PESQUERO	ACTA	298	270	90,60	921 234	751 384,22	81,56		
IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	PP 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	0001	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	DOCUMENTO	1 200	1 306	108,83	995 635	580 745,93	58,33		
IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	PP 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	0002	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	INFORME TECNICO	10	8	80,00	407 000	350 247,12	86,06		
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Subdirección de Supervisión Acuicola	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0026	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL AMBITO DE LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS ACUICOLAS	INFORME	239	202	84,52	1 734 344	1 528 566,31	88,14		





OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	CATEGORIA PRESUPUESTAL	META	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO		AVANCE PRESUPUESTAL			
								Cantidad Anual Programada	Cantidad Anual Ejecutada	Avance %	PIM \$/.	Ejecución Anual \$/.	Avance %
III. FORTALECER EL ORDENAMIENTO DEL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS.	2.5 Replantación e implementación de organismos desconcentrados	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuicola	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0027	FISCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION PESQUERA Y ACUICOLA	ACCION	135	91	67.41	273 963	238 127.13	86.95
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Tumbes	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0016	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	21	21	100.00	395.414	387.425.73	97.98
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Paña	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0017	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	21	21	100.00	427.288	398.809.73	93.34
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Sedhuva	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0018	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	21	21	100.00	750.293	733.533.79	97.77
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Pisco	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0019	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	21	21	100.00	444.428	314.364.03	70.73
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Chinholé	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0020	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	21	21	100.00	710.465	531.269.78	74.78
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Puno	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0021	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	21	21	100.00	440.237	353.287.94	80.25
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Tacna	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0022	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	21	21	100.00	352.342	253.974.89	72.08
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Iquitos	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0023	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	21	21	100.00	197.085	138.644.74	70.35
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Madre de Dios	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0024	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	21	21	100.00	129.318	105.115.06	81.28
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Tarapoto	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0032	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	1	1	100.00	97.449	92.458.56	94.89
		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Oficina Desconcentrada - Canará	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0033	VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	4	4	100.00	11.557	11.557.00	100.00
		EVALUACION DE SOLICITUDES Y EMISION DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS	Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuicolas	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0028	EMISION DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NOMINATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA Y PARA LA SALUD E INOCUIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	CERTIFICADO	20.741	21.396	102.87	556.945	415.454.62	74.61
		GESTION ADMINISTRATIVA	Unidad de Tecnología de la Información	9001: ACCIONES CENTRALES	0012	ACTIVIDADES DE INFORMATICA	PORCENTAJE	100%	100%	100.00	868.692	868.696.03	100.00
		EVALUACION DE SOLICITUDES Y EMISION DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuicolas	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0029	EMISION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NOMINATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA Y PARA LA SALUD E INOCUIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	DOCUMENTO	1.927	3.071	159.37	1.136.493	803.590.53	70.71
GESTION ADMINISTRATIVA	Unidad de Recursos Humanos	9001: ACCIONES CENTRALES	0013	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	24	24	100.00	1.560.922	1.560.309.50	99.96		
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9001: ACCIONES CENTRALES	0006	ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	DOCUMENTO	19	19	100.00	1.230.166	1.096.049.86	89.10		
GESTION ADMINISTRATIVA	Unidad de Abastecimiento	9001: ACCIONES CENTRALES	0014	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	ACCION	90	87	96.67	2.870.685	2.858.571.06	99.58		
GESTION ADMINISTRATIVA	Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería	9001: ACCIONES CENTRALES	0007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	DOCUMENTO	9	9	100.00	3.263.946	3.014.837.53	92.37		
TOTAL								109.76	37.596.188	34.005.489.34	90.45		